



La Cámara de Diputados podría sesionar de manera semipresencial para desahogar la ley reglamentaria de la reforma judicial: Ricardo Monreal

Palacio legislativo de San Lázaro a 7 de octubre de 2024.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que se acordó que, en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados la minuta sobre la ley reglamentaria de la reforma judicial a la iniciativa enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se sesionará de manera semipresencial para desahogarla.

Relató que hoy se presentó la iniciativa de ley reglamentaria que anunció por la mañana la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, por lo que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “les comunicó que en efecto ya estaba presentada, que ellos van a enviarla a comisiones para discutirla martes y miércoles, y probablemente nos envía la misma minuta el miércoles por la noche o el jueves”.

Por ello, dijo Monreal Ávila, se ha acordado que, en caso de que llegara, se podría sesionar de manera inmediata, bajo la modalidad semipresencial, esta semana, dado que es una ley reglamentaria, para que la Cámara de Diputados la procese y vote.

Mencionó que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirla el Senado de la República a más tardar el 16 de octubre, y si no tiene ley reglamentaria “es polémico y discutible la convocatoria, la cual debe tener mecanismos y procedimientos”.

Se busca, añadió, evitar que la convocatoria sea un instrumento legislativo y modificar mejor la ley reglamentaria para que ahí se establezcan las normas secundarias para todo el desarrollo del procedimiento electivo y las demás instituciones nuevas que se crearon con motivo de esta reforma, como el Tribunal de Disciplina Judicial, la administrativa, jurisdiccional y, principalmente, la parte electiva.

Recordó que las sesiones presenciales de esta semana serán muy largas, y la reunión de hoy de la Jucopo “fue para ponernos de acuerdo en los dos temas constitucionales que estarán en discusión y, en su caso, votación el próximo martes y miércoles, como es el tema ferroviario y el de la reforma energética”

Sobre la integración de las 51 comisiones ordinarias, comentó que se siguen buscando los acuerdos con los grupos parlamentarios para determinar el número de comisiones que les corresponden proporcionalmente y cuáles.

Aclaró que no se van a crear nuevas comisiones sino se van a mantener las 51, de las cuales 26 le tocarán a Morena, 7 al PAN, 6 al PVEM, 5 al PT, 4 al PRI y 3 a MC.

<https://michoacaninformativo.com/la-camara-de-diputados-podria-sesionar-de-manera-semipresencial-para-desahogar-la-ley-reglamentaria-de-la-reforma-judicial-ricardo-monreal/>